



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (MÉS PER MALLORCA, MÀS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Lo publica el Levante

Una usuaria logra que le retiren una multa de 800 euros por protestar por el retraso de los trenes de Cercanías

A.S fue una de las impulsoras de las protestas con cazos y silbatos que, durante varias semanas de enero de 2020, se produjeron la Estación del Norte de València por los continuos retrasos de los trenes

"Durante muchos meses vi que mi tren para ir al trabajo llegaba tarde todos los días, así que decidí ir a atención al cliente, pero ni me miraron. Mandé varios escritos, y no me respondieron. Entonces entendí que lo único que me quedaba por hacer era protestar. Todas las mañanas decidí hacer ruido en el andén, hasta que un día me acompañó una persona más, también indignada como yo. Llegó la policía nacional, me pidió la documentación, y me identificaron". Esa es la historia de A.S, impulsora de las protestas por los retrasos en Cercanías que vivió la Estación del Norte de València a principios del año 2020. Un año después, esta mujer recibió una multa de 800 euros por «alterar el orden público y resistencia a la autoridad».

Hoy, Subdelegación del Gobierno de València ha emitido una resolución quitando la sanción a esta mujer, pero por "un defecto de forma" a la hora de incoarla. A.S explica que ella "hubiera preferido que la sanción se hubiera anulado por cuestiones de fondo", es decir, reconociendo que la multa era desproporcionada, pero pese a todo celebra la resolución.

"Solo quiero un tren de Cercanías digno para ir a trabajar todos los días", señala la afectada
Multa "por defender unas cercanías dignas"

SENADO
LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
EXPEDIENTE
ENTRADA

«Me multan con 800 euros por defender un servicio de cercanías digno», lamentó entonces A.S. Tras la multa decidió recurrir la sanción hasta la instancia final, y dos años después de la multa, tres desde las protestas ha conseguido que se archive. "Me indigna que, esperando una respuesta de Renfe o que alguna persona bajara a darme explicaciones, decidieran mandar a la policía a identificarme", apunta.

Este hecho, la multa hacia esta mujer, fue el detonante de unas protestas de decenas de personas contra los retrasos en el servicio de Cercanías que se extendieron durante varias semanas y que se apagaron con el inicio del estado de alarma y las restricciones por la pandemia. "Los políticos nos dicen siempre que evitemos el transporte privado y usemos el público para favorecer el medio ambiente y ser más sostenibles, y yo estoy de acuerdo, por eso quiero un tren de Cercanías digno para ir a trabajar todos los días", señala.

Durante casi dos meses, A.S anotó en las notas de su teléfono móvil los retrasos que presentaba cada día el tren que, a día de hoy continúa usando para ir a trabajar. En la última semana de enero el tren llegó más de 20 minutos tarde cada día, aunque asegura que ha llegado a vivir que el tren no llegara y tener que coger el siguiente sin que Renfe informara de nada. "Somos la hermana pobre cuando el servicio de Cercanías es el que más usamos los ciudadanos", denuncia.

Protestas con silbatos

Con silbatos y hasta dando golpes a las columnas de la estación. La intención era hacer ruido para protestar. Así comenzaron los usuarios valencianos de los trenes de Cercanías a manifestarse a principios de 2020, cuando se hartaron de los retrasos y así lo manifestaron. María era una de las viajeras habituales de Renfe que captó momento en la estación del Nord porque ella también estaba esperando su tren... que sufrió una cancelación y un retraso.

"Esto pasa siempre y la gente ya está harta. Yo cojo el tren todos los días para ir a clase. En concreto, el mío tendría que haber salido esta mañana con destino Castelló a las 7:10 horas, pero ha sido cancelado. El siguiente tendría que haberse puesto en marcha a las 7:18 horas. Pero no dejó el andén hasta las 7:40 horas", explicó en su día durante la protesta

Nos felicitamos por esta resolución, pero se ha causado un daño gravísimo contra esta persona

Por ello se pregunta al Gobierno:

- ¿Va el Gobierno a resarcir de alguna manera a la persona afectada por esta decisión injusta de Delegación del Gobierno?

¿Va a procederse a pedir que la entonces Delegada del Gobierno indemnice a esta persona así como que se haga cargo del gasto que le ha supuesto su defensa jurídica?

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar que casos como este no se vuelvan a producir nunca?